



4137 - Se arrepintió de ver películas, ¿puede vender su televisión?

Pregunta

Solía tener una televisión y una video casetera en casa, y es bien sabido que la mayoría de lo que hay para ver en ella es prohibido o muy cerca de eso. Ahora, alabado sea Dios, me mantengo alejado de estas cosas y me he arrepentido ante Dios. He comprado una parcela de tierra para construir una mezquita y necesito algo de dinero para pagar el resto de la parcela. Mi pregunta es: ¿es permisible que venda la televisión y la videocasetera, y use el dinero para pagar los gastos de la construcción de la mezquita en esta tierra, o para ayudar a construir una mezquita? Si es permisible, ¿a quién se la puedo vender? Sabiendo que la mayoría de lo que hay para ver en estos aparatos es impúdico.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

No la vendas, porque es más probable que quien la compre la use como entretenimiento para ver cosas prohibidas. En lugar de ellos, destruye lo que tengas para librarte de ese mal, y tendrás una recompensa por eso. Pero si encuentras a alguien que piensas que lo más probable es que la vaya a usar para algo permisible, entonces está bien que se la vendas.